

El sitio se restableció y estrechó con vigor, y el día 31 del mismo mes se rindieron los defensores, sin más garantía que la de la vida. El vencido de Febrero de 1865 había tomado la revancha ántes de dos años recuperando

quez y Lorenzo Perez Castro, á las órdenes del C. jefe del Estado Mayor coronel Juan Espinosa y Gorostiza. Cuatro pequeñas columnas de la brigada del C. coronel Gonzalez, compuestas de los batallones Fieles, Montaña, Guerrero y Costa Chica, teniendo á su frente la compañía de Tlajiaco, en tiradores, defendían el camino nacional á las órdenes del jefe de la brigada, y la izquierda que estaba separada del centro por dicho camino y por una barranca donde embosqué tiradores, la formaban los batallones Patria y Morelos de la misma brigada.

La caballería, á las órdenes del C. general Ramos, quedó formada á retaguardia de la línea sobre el mismo camino que se mantuvo despejado para que pudiese cargar.

Pocos momentos despues de haber quedado establecida la línea de batalla, el enemigo desembocó por el camino en una fuerte columna, marchando á tomar posesion de una loma situada á 600 metros de nuestras posiciones, y desplegando la columna, estableció su artillería, rompiendo inmediatamente los fuegos; entre tanto organizaba otras dos columnas de infantería que lanzó sobre el centro de nuestra línea, las que fueron rechazadas y el enemigo retrocedió á organizarse de nuevo, bajo el amparo de su artillería. Acomete otra vez con el apoyo de su caballería que carga impetuosamente sobre nuestra línea, llegando casi á tocarla introduciendo algun desórden en ella; sin embargo, es de nuevo desbaratado y retrocede. Este momento creí era el más oportuno para lanzar nuestra caballería y así lo ordené. Avanza en efecto; se trabó el combate entre ambas, y la nuestra se ve obligada á retroceder algun espacio por el fuego de cañon del enemigo que recibe á quema-ropa: vuelve sin embargo á la carga y el combate permanece indeciso. En estos supremos momentos ordené que las brigadas del general Figueroa y coronel Diaz cargasen tambien, lo que verificaron con sumo brío; sin embargo, el enemigo había echado mano de sus reservas, y estas columnas son contenidas: entónces y queriendo acabar de una vez, hice mover las reservas que mandaba el coronel Espinosa y las columnas del coronel Gonzalez. El enemigo opuso al avance de ellas una desesperada carga de caballería por el camino, sobre los batallones Fieles y Chiautla, que avanzaban por él. Esta carga fué rechazada. Al mismo tiempo que avanzaban todas estas columnas, las brigadas Figueroa y Diaz hacían otro tanto; el enemigo amedrentado por este ataque general empezó á retirarse, sufriendo en ménos de una hora una completa derrota.

Los batallones Patria y Morelos que habían recibido órden de cargar sobre el flanco derecho del enemigo, lo hicieron sobre la izquierda por haber comenzado este su retirada.

La persecucion se hizo por espacio de cuatro leguas, y el enemigo dejó en este espacio regada su artillería, municiones, armamento y multitud de muertos y prisioneros.

La relacion número 1 indicará á vd. los muertos, heridos y dispersos que

por sí mismo la plaza perdida en aquella vez, con un material de guerra más abundante y superior en calidad.⁷

La administracion pública fué desde ese momento el objeto de sus desve-

ha tenido esta division; la marcada con el número 2 el armamento y pertrechos quitados al enemigo; la número 3 las municiones consumidas y la número 4 las pérdidas conocidas del enemigo en muertos, heridos y prisioneros. Además, acompaño á vd. las listas nominales de ellos, marcadas con las letras A, B y C.

Un subteniente y tres soldados que se portaron cobardemente fueron castigados ayer. El resto del personal con cuyo mando me honro, llenaron sus deberes á mi satisfaccion de una manera tan general, que no me atrevo á recomendar especialmente á nadie, y espero que haciendo justicia ese Supremo Gobierno al mérito militar, concederá un recuerdo honorífico á los combatientes del 18 de Octubre en La Carbonera.

Felicito á vd. y al C. Presidente por el hecho de armas á que me refiero y me honro en reiterarle mi justa consideracion y respeto.

Patria y Libertad. Cuartel general en la Hacienda de Aguilera, Octubre 20 de 1866.—*Porfirio Diaz*.—Ciudadano Ministro de Guerra.—Monterey.

NUMERO 13

7 La capitulacion y el parte de la rendicion de la plaza dicen así:

CAPITULACION.

Los infrascritos, general Luis P. Figueroa, coroneles Félix Diaz y Juan Espinosa y Gorostiza, teniente coronel Manuel Travesí y Sr. Carlos Thiele, comisionados por el General en Jefe de la línea de Oriente y el general Juan Ortega, capitán Emilio Dives, teniente Sebastian Laeronique y subteniente Enrique, baron Eggers y Alberto, conde Karmer, comisionados por el general comandante de los fuertes de Santo Domingo, el Cármen y el Cerro, han venido en acordar lo siguiente, para la rendicion de dichos fuertes.

Primero. Las guarniciones de Santo Domingo, el Cármen y el Cerro, se constituyen prisioneras de guerra del general Diaz con la garantía de la vida, que en todos casos será respetada bajo la fé de la palabra de honor del expresado señor general y de los jefes que forman la comision que lo representa.

Segundo. Los equipajes, caballos y armas de uso particular, que no sean

los, y fuera de otras muchas medidas de moralidad, justo es citar como una creacion, debida á sus vivos anhelos por el mejoramiento de todas las clases, la fundacion de la *Academia de niñas*, escuela perfectamente organizada y do-

de la propiedad de la Nacion, pertenecientes á dichos señores generales, jefes y oficiales, quedan á disposicion de ellos.

Tercero. El Sr. general Oronoz nombrará comisiones especiales de entrega, una para el ramo de hacienda, otra para la artillería, armamento, municiones y equipo, y otra para el personal de las fuerzas. Estas tres comisiones se pondrán en contacto con igual número de ellas, nombradas por el Sr. general Diaz y se verificará la entrega y recibo con documentos que justifiquen la preexistencia de lo ántes dicho.

Cuarto. Estando de acuerdo las dos comisiones de convencion sobre lo estipulado en las cláusulas precedentes, determinan: que al dispararse un cañonazo en el Cuartel general de las fuerzas Republicanas, las guarniciones del Carmen y Santo Domingo salgan desarmadas á formar en la Plazuela de la Sangre de Cristo, y la del fuerte Zaragoza desfilará á la misma señal, y en los mismos términos para el átrio de Xochimilco.

Quinto. En la lista nominal de los generales, jefes, oficiales y tropa, se comprenderán los empleados civiles y demás mexicanos que se hallan en el recinto sitiado.

Sexto. Los heridos y enfermos que existen en los hospitales de los fuertes, se constituyen prisioneros, y quedan bajo la proteccion y el cuidado del Cuartel General.

Sétimo. Estas convenciones se harán por duplicado y serán ratificadas por el señor General en Jefe de la línea de Oriente, y el señor General Comandante de los fuertes.

Firmado en Oaxaca, á treinta y uno de Octubre de mil ochocientos sesenta y seis.—*Luis P. Figueroa.*—*F. Diaz.*—*J. Espinosa Gorostiza.*—*Manuel Travest.*—*C. Thiele.*—*Juan Ortega.*—*Emilio Dives.*—*S. Laeronique.*—*Enrriq. baron Eggers.*—*Alberto, conde de Kamer.*—Aprobado, *Porfirio Diaz.*—Abrobado, *Cárlos Oronoz.*

EJÉRCITO REPUBLICANO.

LÍNEA DE ORIENTE.—GENERAL EN JEFE.

Ciudadano ministro:

En el parte que tuve el honor de dirigir á vd. el 18 del próximo pasado desde las Minas, sobre el brillante triunfo obtenido por nuestras armas en La Carbonera, daba á vd. cuenta de que el día 16 habia tenido la necesidad de levantar el sitio que por once días puse á esta plaza, pues no contaba con ele-

tada, y que ha dado un impulso extraordinario á la ilustracion del bello sexo en aquel Estado.

El vencedor de tantas batallas fué un día á coronar á las tiernas y estudiosas niñas que sentian sobre sus frentes la vigorosa mano del terrible guerrero, como la consagracion de la influencia bienhechora y todopoderosa que debe tener la mujer en el siglo XIX.

Sustrayéndose á poco á las ovaciones de una sociedad conmovida por la gratitud, marchó al istmo de Tehuantepec en persecucion de las fuerzas imperialistas que ocupaban la ciudad del mismo nombre bajo las órdenes de R. Toledo y otros jefes. Los alcanzó y batió en Lachitova el 19 de Diciembre; destrozó en seguida los diversos grupos en que se fraccionaron, y volvió á Oaxaca, llamado urgentemente por varias comisiones de los Estados de Puebla, Veracruz, Tlaxcala y México que iban á suplicarle que se presentara pronto en medio de ellos para impulsar y dar las debidas dimensiones á la campaña.

mentos suficientes para salir á batir la columna austriaca, que venia de refuerzo, y sostener las obras de circunvalacion; en consecuencia, me decidí por lo primero, obteniendo el resultado del exterminio de la expresada columna.

En aquel corto período de sitio dirigí al enemigo la comunicacion que en copia y bajo el número 1 acompaño á vd.; á la que se me contestó pidiendo el término de veinticuatro horas para resolver, el que negado por mí, continuaron las hostilidades.

Como era natural, el enemigo aprovechó nuestra retirada para aumentar sus depósitos de víveres y demás recursos necesarios á la defensa de sus tropas; pero la noticia de que habia robustecido sus elementos, aumentó el valor y entusiasmo de mis subordinados que tenian la confianza de su causa y la aspiracion de colocar un nuevo laurel sobre su frente, y conquistar una nueva página de gloria para la historia de su patria.

El día 20 volvieron á ocupar las posiciones convenientes y se continuó el sitio hasta cerrar la línea de circunvalacion á los fuertes de Santo Domingo y del Carmen, con algunos edificios inmediatos, logrando que quedasen aislados y sin comunicacion con el cerro en que está situado el fuerte Zaragoza, y sobre el cual operaba el número suficiente de tropas y se practicaban tambien obras de aproche, cuyos trabajos se avanzaron hasta cuatrocientos metros de las baterías enemigas y los sitiados fueron obligados á permanecer dentro de sus obras.

Concluidos nuestros trabajos de fortificacion y preparados para el asalto, llegó el día 31 en que los enemigos de la República, atemorizados por el audaz y bizarro avance de mis tropas, sucumbieron, entregando los fuertes y rindiéndose conforme se impondrá vd. por las comunicaciones cambiadas y condiciones estipuladas de que acompaño copia bajo los números 2, 3, 4 y 5.

Escuso dar á vd. más por menores, porque estos constan en los partes de

Habia llegado por esos días al puerto de Minatitlán un convoy de armas y pólvora enviado por nuestro representante en los Estados-Unidos, y el general Diaz creyó conveniente esperar por lo ménos las armas de caballería, que eran muy escasas entre sus fuerzas. Había también licenciado todas las guardias nacionales levantadas durante el sitio de la plaza, y se ocupaba en poner en alta fuerza los tres cuerpos de Cazadores que bajo la experta dirección del general Gonzalez, formaban la primera brigada de infantería. Tenía igualmente que esperar la construcción de vestuario, zapatos, fornituras, etc., para dichos cuerpos y el primero de Lanceros que pensaba llevar á la campaña de la mesa central.

Por fin, en Enero de 1867, resolvió emprender esta saliendo para el Estado de Puebla, y dejando de Gobernador y Comandante militar en el Estado de Oaxaca al Sr. general D. Alejandro García.

los ciudadanos jefes de brigadas y de las líneas que concurren al asedio, y que en copia remito, marcados con los números 6, 7, 8, 9, 10 y 11.

También acompaño á vd. el plano de las posiciones de ambas fuerzas.

La brigada del digno mando del C. general Luis Perez Figueroa, que estuvo de reserva, se mantuvo siempre en el mayor orden y dispuesta para entrar en combate.

El número de generales, jefes y oficiales, tropa y empleados civiles que se entregaron como prisioneros, consta en las relaciones marcadas con las letras A, B y C.

Adjunto también copias de las relaciones de heridos del enemigo, del material de guerra quitado al mismo, así como la del parque que se consumió por nuestra parte, y de las pérdidas que tenemos que lamentar por muertos y heridos.

Está en nuestro poder la bandera imperial del 1.^o batallón móvil de Oaxaca.

Omito hacer á vd. recomendaciones especiales porque nunca terminaria; creo bastante con hacerle notar que he quedado complacido del comportamiento de los ciudadanos que son á mis órdenes, cuando han probado á nuestros enemigos y al mundo todo, que ante el amor á la patria nada valen los poderosos elementos traídos de Europa, ni el valor tan acreditado de soldados que son tenidos por los más adelantados, cumpliéndose aquella memorable máxima de: "que el pueblo que quiere ser libre lo es."

Al dar cuenta al C. Presidente con esta nota, le suplico tenga la bondad de felicitarlo á mi nombre, al de todos los buenos mexicanos que me enorgullezco de mandar, y de los pueblos de este Estado donde vió la primera luz, que libres ya, por efecto de su valor, se gozan en su triunfo.

Independencia y República. Cuartel general en Oaxaca, á 6 de Noviembre de 1866.—*Porfirio Diaz*.—Ciudadano, Ministro de Guerra y Marina.—Chihuahua ó donde se halle.

Este hecho, que no podemos omitir en nuestra apresurada relacion, nos compromete á referir otro que le sirve de explicacion. El general García, nombrado por el general Diaz comandante militar de la línea de Sotavento de Veracruz en 1863, se habia mantenido á la capa desde aquella época, sin comprometerse en lances ni aventuras de riesgo, pero conservando con cierta constancia, sus apartadas posiciones. Por incidentes que no es del caso referir, lo habian desconocido los distritos de Acayucan y Minatitlan, ménos la cabecera del segundo, haciéndole graves imputaciones y amenazándolo con lanzarlo de Tlacotalpam. Ocurrieron los quejosos al general Diaz durante el sitio de Oaxaca, y éste, para cortar la guerra doméstica que ya habia estallado y podia generalizarse en aquel rumbo, llamó á García á Oaxaca y confió el mando de Sotavento al general Benavides.

Llegado el general García en la creencia de que seria sometido á juicio ó postergado por su jefe fué nombrado gobernador del Estado, con notoria extrañeza de amigos y enemigos. No fué esto sólo, sino que en Febrero de 1867 se le nombró Gobernador y Comandante militar del Estado de Veracruz, interponiendo su influencia personal para obligar á los enemigos de García á que no le fueran hostiles. "Yo bien sé, les decia, en cartas que hemos visto, que García es el hombre ménos á propósito para el Estado de Veracruz; pero no puedo dejar caer bajo el peso de cargos tan infamantes, á un antiguo compañero de armas: acéptenlo vdes., tolérenlo siquiera por ahora, y él mismo solicitará su separacion dentro de pocos días."

VII

El reclutamiento irregular de las guardias nacionales que acudieron al sitio de la ciudad de Oaxaca, su licenciamiento en masa, luego que esta se rindió, el desorden de todos los ramos de la administracion, y los crecidos gastos que se habian hecho en las operaciones militares y se estaban erogando en la construcción de parque, vestuario, etc., habian agotado completamente los recursos de aquel Estado, y no era posible imponerle nuevos sacrificios. La tarifa